



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/2000/36
22 de junio de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
52º período de sesiones
Tema 2 del programa personal

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
LIBERTADES FUNDAMENTALES, EN PARTICULAR LA POLÍTICA
DE DISCRIMINACIÓN RACIAL Y DE SEGREGACIÓN, EN TODOS
LOS PAÍSES Y EN ESPECIAL EN LOS PAÍSES Y TERRITORIOS
COLONIALES Y DEPENDIENTES: INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE
CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 8 (XXIII) DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS

Carta de fecha 12 de junio de 2000 dirigida al Presidente de la Subcomisión
de Promoción y Protección de los Derechos Humanos por el Encargado de
Negocios interino de la Misión Permanente de la República Federativa
de Yugoslavia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Tengo el honor de transmitirle adjunto* un memorando del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia sobre la aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999. Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir este texto como documento oficial del 52º período de sesiones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en relación con el tema 2 del programa provisional.

(Firmado):

Branko Brankovic
Embajador
Encargado de Negocios interino

* El anexo se reproduce como se presentó, en inglés únicamente.

Anexo en inglés